



OFICINA DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES E
INTERNACIONALES
- ORI -

#24

CONVENIO MARCO ENTRE LA
UNIVERSIDAD LIBRE
Y LA UNIVERSIDAD DE CADÍZ
(ESPAÑA)

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

RECTORIA NACIONAL
BOGOTÀ, D.C.



Rec-034

Enero 21 de 2005

Doctor
GUILLERMO LEÒN GÒMEZ MORALES
Director Nacional de Planeaciòn
Universidad Libre
E. S. D.

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo. Para lo de su competencia y demàs fines que estime pertinentes, remito copia del Convenio Marco de colaboraciòn entre La Universidad de Cádiz (España) y la Corporaciòn Universidad Libre firmado el pasado 1º de abril de 2003.

Agradezco su atenciòn

Cordialmente,

[Signature]
NICOLÀS ENRIQUE ZULETA PINCAPIE
Rector Nacional



c.c. . Dr. Victor Hernando Alvarado Ardila-Presidente Nacional
. Dr. Pedro Pablo Romero Montenegro-Decano Facultad de Derecho
Dr. Gustavo Vanegas Torres-Director Centro de Investigaciones.
. Dr. Pablo Elías González Monguì-Director Càtedra Gerardo Molina y
Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

NEZH/fabb.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (ESPAÑA) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE (COLOMBIA)

Cádiz. 1º de abril de 2003

De una parte el Excmo. Sr. D. Diego Sales Márquez, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz con domicilio en C/ Ancha. 16 de Cádiz y CIF Q-1132001 - G.

Y de otra parte el Doctor VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.194.689 de Bogota en condición de Presidente Nacional de la Corporación Universidad Libre.

Las parte reconocen mutuamente la capacidad jurídica para suscribir el presente Acuerdo Marco, y a tal efecto

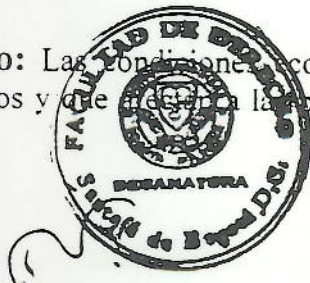
CLÁUSULAS

Primero: Que teniendo entre sus objetivos la docencia e investigación interdisciplinar sobre las diversas áreas de conocimiento científico, así como otras acciones sociales, las Instituciones consideran que pueden éstas abordarse de forma más adecuada mediante la realización de acciones comunes.

Segundo: Las Instituciones aquí representadas podrán abordar la realización de Cursos, Seminarios o Actividades Docentes e Investigadoras. Estas actividades tendrán el reconocimiento de la Universidad de Cádiz según los procedimientos y los términos contenidos en sus Estatutos, así se incluiría en los diplomas o certificaciones que puedan expedirse.

Tercero: Para el desarrollo de cada acción concreta que se programe se especificarán los objetivos de la misma, el programa de actuación, las aportaciones de cada una de las partes y las normas de aplicar en su realización. Así pues, la ejecución de proyectos concretos se llevará a cabo por medio de Convenios Específicos, adoptados en virtud del presente Convenio Marco.

Cuarto: Las condiciones económicas que deben regir el desarrollo de los Programas conjuntos y que afectan a las partes, así como las obligaciones y condiciones particulares





Universidad
Libre

que incidan en los mismos. quedarán recogidas en los correspondientes Convenios Específicos.

Quinto: Se establecerá una Comisión de Seguimiento paritaria. integrada por dos representantes de cada una de las Instituciones. que será el órgano encargado de planificar. potenciar. controlar y evaluar los proyectos que se determinen y de interpretar las dudas que plantee el presente Convenio

Sexto: Los conflictos que surjan de la interpretación y ejecución de este Convenio serán resueltos por la Comisión de Seguimiento. Los acuerdos dictados serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Séptimo: El presente Convenio tendrá una duración indefinida. pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes. previo aviso a las otras. Este Convenio de Colaboración entrará en vigor a la fecha de su firma y podrá rescindirse por incumplimiento del mismo por alguna de las partes.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD
LIBRE (COLOMBIA)

Fdo. Diego Sales Márquez

Fdo. Víctor Hernando Alvarado Ardila



ADU

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2005



Doctor
PEDRO PABLO ROMERO
Decano Facultad de Derecho
Universidad Libre

Asunto: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (ESPAÑA) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE (COLOMBIA).

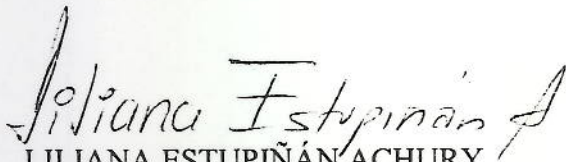
Conforme su solicitud nos permitimos informarle el estado actual del convenio de la referencia, suscrito el primero de abril de 2003, el cual se anexa a la presente comunicación, junto con otros documentos de su interés:

1. Participación activa de la Profesora EMILIA GIRÓN REGUERA, de la Universidad de Cádiz, en el Grupo Estado, Derecho y Territorio reconocido por Colciencias desde el año 2002 hasta el año 2006, como Grupo Colombiano de Investigación, Científica, Tecnológica e Innovación.
2. Elaboración y presentación del proyecto de investigación denominado ¿HACIA DONDE DEBE ORIENTARSE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIAL EN COLOMBIA?, aprobado y subvencionado por la Junta de Andalucía mediante Resolución de 2 de diciembre de 2004 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, jueves 16 de diciembre de 2004, año XVI, No 244, página 28.684).
3. Publicación de los siguientes artículos en las Revista Diálogos de Saberes 20 y 21 en el año 2004. Artículos elaborados de forma conjunta por las Profesoras LILIANA ESTUPIÑÁN y EMILIA GIRÓN REGUERA.
 - ¿UN ESTADO REGIONAL PARA COLOMBIA? (COAUTORA) 2004;
 - LA RELACIÓN TERRITORIO Y PODER EN COLOMBIA: LA PERMANENCIA DE UN MODELO UNITARIO. (COAUTORA) 2004.
4. Elaboración conjunta del contenido provisional del informe final del proyecto de Investigación citado.
5. Presentación de Ponencias en la Universidad Externado de Colombia y en la Cámara de Representantes, sobre el ordenamiento territorial colombiano
6. Preparación y organización del Seminario Internacional sobre Ordenamiento Territorial, que se llevará a cabo entre los días 25 y 30 de abril de 2005 en la

Universidad de Cádiz – Sede Jerez de la Frontera (España), evento en el que participaremos como investigadores y ponentes;

7. Preparación de las correspondientes ponencias a presentar en el Seminario Internacional;
8. Organización de la página web del grupo de Investigación Estado, derecho y territorio.

Cordialmente,


LILIANA ESTUPIÑÁN ACHURY
INVESTIGADORA


SERGIO MATIAS CAMARGO
INVESTIGADOR

C.C.
Dr. Gustavo Vanegas Torres
Director Centro de Investigaciones

Dr. Pablo Elías Monguí
Director ORI.

Anexos:
Copia del Convenio
Copia del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Pro Veredo.

Pablo y

Andrú 10/12/04



Universidad Libre

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (ESPAÑA) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE (COLOMBIA)

Cádiz, 1º de abril de 2003

De una parte el Excmo. Sr. D. Diego Sales Márquez, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz con domicilio en C/ Ancha, 16 de Cádiz y CIF Q-1132001 - G.

Y de otra parte el Doctor VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.194.689 de Bogotá en condición de Presidente Nacional de la Corporación Universidad Libre.

Las partes reconocen mutuamente la capacidad jurídica para suscribir el presente Acuerdo Marco y a tal efecto

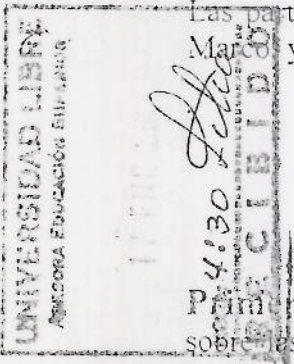
CLÁUSULAS

Primero: Que teniendo entre sus objetivos la docencia e investigación interdisciplinar sobre las diversas áreas de conocimiento científico, así como otras acciones sociales, las Instituciones consideran que pueden éstas abordarse de forma más adecuada mediante la realización de acciones comunes.

Segundo: Las Instituciones aquí representadas podrán abordar la realización de Cursos, Seminarios o Actividades Docentes e Investigadoras. Estas actividades tendrán el reconocimiento de la Universidad de Cádiz según los procedimientos y los términos contenidos en sus Estatutos, así se incluiría en los diplomas o certificaciones que puedan expedirse.

Tercero: Para el desarrollo de cada acción concreta que se programe se especificarán los objetivos de la misma, el programa de actuación, las aportaciones de cada una de las partes y las normas de aplicar en su realización. Así pues, la ejecución de proyectos concretos se llevará a cabo por medio de Convenios Específicos, adoptados en virtud del presente Convenio Marco.

Cuarto: Las condiciones económicas que deben regir el desarrollo de los Programas conjuntos y que regirán a las partes, así como las obligaciones y condiciones particulares



Las partes reconocen mutuamente la capacidad jurídica para suscribir el presente Acuerdo Marco y a tal efecto

RECIBIDO
17 DIC 2004
4:30



que incidan en los mismos, quedarán recogidas en los correspondientes Convenios Específicos.

Quinto: Se establecerá una Comisión de Seguimiento paritaria, integrada por dos representantes de cada una de las Instituciones, que será el órgano encargado de planificar, potenciar, controlar y evaluar los proyectos que se determinen y de interpretar las dudas que plantee el presente Convenio

Sexto: Los conflictos que surjan de la interpretación y ejecución de este Convenio serán resueltos por la Comisión de Seguimiento. Los acuerdos dictados serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Séptimo: El presente Convenio tendrá una duración indefinida, pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes, previo aviso a las otras. Este Convenio de Colaboración entrará en vigor a la fecha de su firma y podrá rescindirse por incumplimiento del mismo por alguna de las partes.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

POR LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD
LIBRE (COLOMBIA)

Fdo. Diego Sales Márquez



Fdo. Víctor Hernando Alvarado Ardila



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca el III Certamen Andaluz Aprendemos a Consumir.

28.663

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 25 de noviembre de 2004, por la que se modifica la Orden de 12 de mayo de 2003, por la que se convocan, dentro del III Plan Andaluz de Investigación, setenta y seis becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.

28.664

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación

28.664

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Patricio Salmerón Reuvelta Catedrático de Universidad.

28.667

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Luis Carriazo Rubio Profesor Titular de Universidad.

28.667



3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, por la que se notifican, en extracto de su contenido, las órdenes de concesión y denegación de subvenciones, así como el archivo de determinados expedientes y la inadmisión de una solicitud, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 10.4 de la Orden de 19 de febrero de 2004, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones para la cooperación internacional en el ámbito universitario (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2004), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional,

RESUELVE

Primero. Notificar, en extracto de su contenido, a los interesados, que en fecha 1 de diciembre de 2004, el Consejero

de la Presidencia, dictó órdenes de concesión y denegación de subvenciones, así como de archivo de determinados expedientes y de inadmisión de una solicitud, al amparo de la Orden del Consejero de la Presidencia, de 19 de febrero de 2004, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones para la cooperación internacional en el ámbito universitario.

Segundo. El contenido íntegro de dichas órdenes estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de la Presidencia y en los de las Delegaciones Provinciales del Gobierno de la Junta de Andalucía, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Tercero. El plazo para la aceptación expresa de las subvenciones concedidas será de 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si transcurrido dicho plazo la Universidad beneficiaria no formulara dicha aceptación, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo con notificación a la misma.

ANEXO: SUBVENCIONES CONCEDIDAS, DENEGADAS, TENIDAS POR DESISTIDAS E INADMITIDA.

1. SUBVENCIONES CONCEDIDAS-AREA 1

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	PRESUPUESTO ANUAL VALIDADO (€)	SUBVENCION (€)
Ecoeficiente hidrogenación de ácido sórbico mediante compuestos organometálicos de rutenio e hierro solubles en agua	AM55/04	Almería	24.000,00	24.000,00
Síntesis de compuestos heterocíclicos y macrocíclicos mediada por complejos de rutenio solubles en agua	AM56/04	Almería	24.000,00	24.000,00
Evaluación de la contaminación por organoestánicos en peces en la costa noroeste del Mediterráneo	AM58/04	Almería	26.000,00	24.000,00
Convenio hispano-palestino para la creación de un diploma conjunto	BM8/04	Almería	25.714,00	17.999,80
Formación sobre la contaminación del litoral marroquí por metales pesados. Orígenes y consecuencias	AM2/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Propuesta de acciones para desarrollar el Modelo de Gestión Integrada en la costa marroquí entre Ceuta y Cabo Negro	AM3/04	Cádiz	21.420,90	21.420,90
Ligandos Quirales derivados de Terpenos Naturales: aplicaciones catalíticas selectivas mediante complejos de Ru y Ni	AM4/04	Cádiz	23.816,00	23.816,00
Control de la reproducción en peces marinos: integración de la información del fotoperíodo en el eje pineal-cerebro-hipófisis	AM5/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Utilización de técnicas termogravimétricas para la evaluación de la contaminación en sedimentos de dos ecosistemas I	AM6/04	Cádiz	23.034,00	23.034,00
Metodología analítica en la evaluación de la contaminación metálica del litoral marroquí debida a la actividad industrial de Tánger	AM7/04	Cádiz	23.997,86	23.997,86
Viabilidad del uso de diversas variedades de pino y sus desechos en la producción de extractos	AM8/04	Cádiz	22.948,32	22.948,32
Análisis de emisiones procedentes de buques en el Estrecho de Gibraltar	AM9/04	Cádiz	18.800,00	18.800,00
La desalación de efluentes secundarios y agua de mar como fuente adicional de recursos hídricos en zonas semi-áridas	AM11/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Catalizadores a base de óxido de cerio para la protección del medio ambiente y la generación limpia de energía	AM12/04	Cádiz	23.537,01	23.537,01
Desarrollo y caracterización de nuevos (bio) sensores sonogel-carbono para especies de interés medioambiental	AM14/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Filtros y catalizadores monolíticos a base de materiales naturales para la depuración de gases contaminantes	AM17/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Análisis de los parámetros genéticos limitantes en la gestión y conservación de poblaciones naturales de anchoa	AM18/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Diseño biosintético de fungicidas para el control racional del hongo fitopatógeno Botrytis Cinerea	AM19/04	Cádiz	23.999,90	23.999,90
Propuesta de cursos dentro del Programa de Doctorado: Ciencias y tecnologías marinas aplicadas a la gestión del litoral	BM1/04	Cádiz	7.391,79	7.391,79
Master en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos	BM2/04	Cádiz	18.000,00	18.000,00
Valorización del Patrimonio Arqueológico y Etnográfico del Territorio de Assilah y Chefchaouen (Marruecos)	AM45/04	Córdoba	21.010,00	19.310,00
Contribución al desarrollo sostenible de la medicina tradicional mediterránea: confirmación de la capacidad antigenotóxica de plantas quimiopreventivas mediante la aplicación de pruebas de citotoxicidad en células tumorales humanas	AM46/04	Córdoba	24.000,00	24.000,00
Orientación profesional y universitaria en Marruecos	AM22/04	Granada	22.730,00	16.930,00

Efecto del Tetrahidrocannabinol (Cannabis sativa L.) sobre los niveles séricos de Retinol: Importancia en la visión nocturna	AM23/04	Granada	23.998,11	23.998,11
Revalorización de recursos naturales de Andalucía y Marruecos: Preparación de compuestos con potente actividad antitumoral y neuroprotectora a partir de terpenoides abundantes en especies vegetales cultivables	AM24/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Estudio fitoquímico de sideritis marroquíes y biotransformación de los terpenos aislados	AM25/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Deformaciones tectónicas recientes y actuales en la región de Alhucemas, relación con la sismicidad y propagación a sectores de las Zonas Externas (Cordillera del Rif, Marruecos)	AM27/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Contribución a la gestión integrada de la margen mediterránea marroquí y de su cuenca vertiente-Evaluación del factor socio-económico	AM28/04	Granada	19.367,28	19.367,28
Elaboración de un Atlas temático de la región del Rif (Marruecos) como soporte para su desarrollo. Aproximación a un área piloto	AM30/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Sociedad civil y transición democrática en Marruecos: Mujeres y derechos humanos	AM31/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Empleo sostenible de asteráceas de zonas semidesérticas de Marruecos para la obtención de terpenoides con potencial interés industrial	AM32/04	Granada	30.600,00	24.000,00
Papel del sistema cannabinoide endógeno en la regulación de la ingesta: Interacción con otros transmisores	AM34/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Bases para el desarrollo de una técnica del uso de etileno como producto natural de defensa del olivo contra Prays oleae Bem	AM35/04	Granada	13.605,64	13.605,64
Recuperación "Semántica" de la Información y Bibliotecas Digitales (RECSEM): Aportación para el desarrollo de una red de bibliotecas digitales Marruecos-Andalucía	AM36/04	Granada	17.348,98	17.348,98
Diagnóstico Ambiental y Territorial de la Aglomeración Urbana de Tetuán	AM39/04	Granada	24.000,00	17.678,51
Aplicación de técnicas espectrométricas para la valoración y control de la calidad del aceite de oliva marroquí	AM40/04	Granada	22.232,76	20.432,76
Vulnerabilidad sísmica de las construcciones en el Norte de Marruecos	AM41/04	Granada	23.616,27	23.616,27
Contribución a la revalorización de los recursos forestales del Rif como alternativa al cultivo del cannabis. Semisíntesis de productos de alto valor añadido a partir de fuentes renovables	AM43/04	Granada	23.967,32	23.967,32
Postgrado en didáctica de los derechos humanos, la cultura de la paz y la educación en valores	BM4/04	Granada	24.680,20	16.500,00
Mejora de las estructuras administrativas de la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Túnez	CM1/04	Granada	12.254,88	11.854,88
Evaluación y ordenación de los recursos naturales de Chefchaouen (Marruecos)	AM44/04	Huelva	24.000,00	24.000,00
Valorización de fermentos lácteos de alimentos tradicionales del Norte de Marruecos: caracterización de cepas bacteriocinogénicas	AM48/04	Jaén	26.500,00	24.000,00
Participación marroquí en el doctorado jurídico-social en medio ambiente	BM5/04	Jaén	8.600,00	8.600,00
Papel de los endocannabinoides en la función motora en condiciones normales y patológicas. Un estudio en la rata.	AM49/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Conservación de especies y comunidades vegetales amenazadas de Marruecos	AM50/04	Sevilla	23.809,25	23.809,25
Desarrollo de nuevas tecnologías de análisis y depuración de plaguicidas en aguas destinadas al consumo humano	AM53/04	Sevilla	23.805,91	23.805,91

Ingeniería metabólica de una ruta central del metabolismo del carbono en bacterias y levaduras: glicólisis fosforilante y no fosforilante, y su posible aplicación en procesos industriales y problemas medioambientales	AM54/04	Sevilla	20.200,00	20.200,00
Cursos de Arqueología, Patrimonio y Turismo Cultural	BM6/04	Sevilla	16.497,34	14.133,34

2.- SUBVENCIONES CONCEDIDAS – ÁREA 2

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	PRESUPUESTO ANUAL VALIDADO (€)	SUBVENCION (€)
Creación de una red de indicadores de sostenibilidad en áreas rurales de La Habana	AI1/04	Almería	24.000,00	24.000,00
Estudio para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en el sector agrario de Cochabamba	AI2/04	Almería	29.400,00	23.600,00
Estudio de los modelos de desarrollo regional en clusters empresariales en Paraguay	AI4/04	Almería	23.400,00	23.400,00
Reducción del impacto ambiental del transporte marítimo y modelo de gestión para la prevención de la contaminación	AI10/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Diseño de formulaciones no persistentes para el control de enfermedad fúngica producida por hongos fitopatógenos necrotróficos	AI11/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Diseño de un proceso para la Biodegradación de Hidrocarburos en presencia de metales pesados	AI12/04	Cádiz	23.980,00	23.980,00
¿Hacia dónde debe orientarse la organización territorial en Colombia?	AI14/04	Cádiz	33.500,00	24.000,00
Utilización de plantas cubanas como fuentes de agroquímicos naturales	AI16/04	Cádiz	24.000,00	24.000,00
Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental	BI5/04	Córdoba	13.096,00	13.096,00
Mujeres y Turismo: Contribución económica y roles de género en los sectores emergentes de la economía cubana	AI19/04	Granada	23.400,00	23.400,00
Factores de riesgo y protección para maltrato infantil y abuso sexual	AI20/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Violencia de Género: Impacto psicológico sobre la mujer maltratada. Un programa de prevención para adolescentes	AI22/04	Granada	23.360,00	23.360,00
Evaluación de factores psicosociales de riesgo para la infección por VIH/SIDA en relación con la salud reproductiva de los adolescentes de Colombia	AI23/04	Granada	23.360,01	23.360,01
Planificación Ambiental en el Parque Nacional Viñales (Cuba). Transferencia de tecnología de análisis y gestión del desarrollo sostenible en espacios protegidos andaluces.	AI28/04	Granada	30.844,60	23.844,60
Formación de escuelas saludables: estudio de parásitos intestinales y programas de desparasitación y control en niños peruanos	AI29/04	Granada	50.200,00	24.000,00
Globalización e identidad en territorios indígenas de Guatemala (Análisis y alternativas de intervención para el desarrollo)	AI31/04	Granada	23.981,00	23.981,00
Evaluación de actitudes hacia prejuicios sexuales (machismo, doble moral y agresividad sexual): Elaboración de un programa de intervención en igualdad de género	AI33/04	Granada	22.560,00	22.560,00
Aportaciones Educativas en Ciencias Sociales y Humanidades	BI10/04	Granada	18.565,20	18.000,00
Doctorado en Informática: Universidad de Granada-Universidad de Holguín	BI12/04	Granada	18.600,00	18.000,00
Curso de Postgrado sobre Investigación en Psicología de la Salud	BI14/04	Granada	10.800,00	10.800,00
Formación de Postgrado en Promoción, Programación y Gestión Cultural: La cultura como elemento de desarrollo social	BI15/04	Granada	29.925,00	18.000,00
Programa de Doctorado en Biotecnología	BI6/04	Granada	24.000,00	18.000,00
Nacimientos y defunciones infantiles en Cuba: Patrones y diferencias sociodemográficas y territoriales	AI34/04	Huelva	24.432,00	23.932,00
E-Culturas	AI35/04	Jaén	21.150,00	21.150,00

Desarrollo de un procedimiento para la realización de controles de calidad de las etapas de control y almacenamiento en un sistema fotovoltaico autónomo	AI36/04	Jaén	24.000,00	24.000,00
Investigación, desarrollo y promoción de los sistemas fotovoltaicos conectados a red en El Salvador	AI37/04	Jaén	24.000,00	24.000,00
Plataforma de Aprendizaje Sincrónico a Distancia: La Escuela Interactiva	AI40/04	Málaga	24.400,00	23.700,00
Recurso agua y su relación con el desarrollo turístico en Playas del este, Cuba	AI43/4	Málaga	23.911,12	23.911,12
Turismo sostenible en el Archipiélago de los Canarros, Cuba	AI44/04	Málaga	16.911,12	16.911,12
Identificación de compuestos antifúngicos y antitumorales en extractos de plantas	AI46/04	Pablo de Olavide	27.000,00	24.000,00
Análisis y criterios para el diseño bioclimático en la ciudad de Arequipa	AI47/04	Sevilla	15.100,00	15.100,00
Desarrollo y validación de una metodología integrada para la gestión de los recursos tecnológicos	AI48/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Diseño de un Sistema de Transporte para la Cayería Norte de Ciego de Ávila en Cuba	AI49/04	Sevilla	21.927,00	21.927,00
Modelo de planificación y protección del patrimonio en el área de influencia de la reserva nacional de Tariquia	AI50/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Proyecto de investigación caprina aplicado al desarrollo	AI51/04	Sevilla	21.879,00	21.879,00
Regulación del uso de artes de pesca en 20 especies de autoconsumo para las comunidades indígenas de los lagos de Yahuaraca (Amazonas-Colombia)	AI54/04	Sevilla	8.546,80	8.546,80
Diseño de un programa de Política Penitenciaria para paliar las carencias de las mujeres en las prisiones peruanas	AI56/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Diseño y optimización de una formulación de Magnifera Indica en comprimidos para el tratamiento del asma bronquial	AI57/04	Sevilla	21.480,00	21.480,00
Zonación, Sucesión, Diversidad y Estrés Vegetación (Islas Galápagos)	AI60/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Formación de postgrado en Técnicas Avanzadas de Diseño de Sistemas Digitales	BI21/04	Sevilla	18.000,00	18.000,00

3.- SUBVENCIONES DENEGADAS – ÁREA 1

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
Perspectiva etnobotánica en la posible sustitución del cultivo del cáñamo (Cannabis sativa L.) en el Rif (Norte de Marruecos). Estudios fitotaxonomicos sobre cinco especies de interés económico	AM33/04	Granada
El Neoproterozoico de Marruecos y de España. Un estudio del zócalo del Orógeno Varisco	AM42/04	Granada
Metodología para la elaboración de planes de desarrollo sostenible en parques naturales. Un estudio comparativo entre las regiones de Andalucía y Tánger-Tetuán	AM47/04	Jaén

4.- SUBVENCIONES DENEGADAS – ÁREA 2

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
Análisis de la Puesta en valor de los recursos turísticos del Champare (Bolivia)	A13/04	Almería
Diseño, validación y desarrollo de sistemas de producción basados en agroplasticultura para zonas cálidas e intertropical	A15/04	Almería
Curso de Iniciación a la plasticultura para posgraduados en Nicaragua	BI1/04	Almería
Programa de Doctorado de Investigación Económica de la Empresa (postgrado)	BI2/04	Almería
Estudios termodinámicos y cinéticos usando macrocíclicos binucleantes	AI13/04	Cádiz
Estudio fitoquímico de especies de Agaves. Análisis farmacológico de las especies endémicas	AI15/04	Cádiz
Estudio de impurezas en la producción y de estabilidad durante la conservación del GO	AI7/04	Cádiz

Cómo aumentar la calidad de la formación de los licenciados e ingenieros químicos en habilidades y capacidades	AI8/04	Cádiz
Efectos de la contaminación sobre la ictiofauna de los arrecifes de coral costeros en Ciudad de la Habana (2ª parte)	AI9/04	Cádiz
Maestría en Educación Infantil y Educación especial	BI3/04	Cádiz
Programa de Doctorado Conjunto en Ciencias y Tecnologías Químicas	BI4/04	Cádiz
Análisis numérico para aumentar la eficiencia y la calidad de la madera aserrada en Cuba	AI18/04	Córdoba
Análisis de los factores que influyen en la transmisión vertical (madre-hijo) de VIH en los centros sanitarios de Cartagena y desarrollo de prevención	AI21/04	Granada
Aplicación de un programa de prevención de embarazos no deseados en adolescentes guatemaltecas	AI24/04	Granada
Denominación desarrollo e implantación de sistemas ayudantes de decisores en entornos industriales cubanos	AI25/04	Granada
Establecimiento de nuevas guías de exploración de cromo y elementos del grupo del platino en los complejos ofiolíticos de Cuba Oriental	AI26/04	Granada
Agricultura sostenible en ecosistemas tropicales: fijación del nitrógeno por endófitos diazotrofos en caña de azúcar y otros cultivos	AI27/04	Granada
Evaluación de conocimientos sobre, y actitudes hacia, la salud reproductiva: Detección de variables relevantes para la puesta en marcha de programas de desarrollo	AI32/04	Granada
Denominación Experto Universitario en Educación: Una Perspectiva de Género	BI11/04	Granada
Curso de Postgrado. Educación Social para el Desarrollo Comunitario	BI13/04	Granada
Investigación e Innovación Educativa en Educación Superior	BI16/04	Granada
Programa de Doctorado en Psicología UGR (España) - UTESA (República Dominicana)	BI8/04	Granada
Master Universitario: "Las respuestas del derecho al fenómeno de la globalización 2002-2004". Segunda fase con realización en curso académico 2003-2004	BI9/04	Granada
Denominación mejora de la estructura administrativa de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Holguín (Cuba)	CI1/04	Granada
Creación de infraestructura de gestión para programa de doctorado	CI2/04	Huelva
Los telecentros formativos como herramienta para el desarrollo económico y organizativo	AI38/04	Jaén
Programa de Doctorado "Aspectos educativos y socioculturales de la actividad física"	BI17/04	Jaén
El desarrollo forestal en Cuba: Aplicación de Técnicas de Investigación Operativa	AI41/04	Málaga
El Impacto de las NTIC en el desarrollo local de Pinar del Río	AI42/04	Málaga
Creatividad Aplicada	AI61/04	Málaga
Combinación de marcadores genéticos y neurofisiológicas en la detección precoz de la enfermedad de Alzheimer	AI45/04	Pablo de Olavide
Desarrollo de sistemas de control programable de bajo coste para el uso de técnicas de inteligencia artificial en aplicaciones industriales y biomédicas	AI52/04	Sevilla
Estudio de las posibilidades de inversión extranjera directa de empresas de Andalucía en Colombia	AI53/04	Sevilla
Desarrollo de sistemas de control híbridos basados en lógica difusa para aplicaciones de ahorro energético	AI55/04	Sevilla
Interconexión entre sistemas móviles de 3ª generación	AI59/04	Sevilla
Curso de Especialización Superior en Pueblos Indígenas y Derechos Humanos	BI22/04	Sevilla
Maestría en pediatría social y comunitaria con mención en prevención	BI23/04	UNIA
Maestría en conservación y gestión del medio natural	BI24/04	UNIA

5.- SOLICITUDES TENIDAS POR DESISTIDAS - ÁREA I

TÍTULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
Proyecto de cooperación en la formación de postgrado	BM7/04	Almería
Intercambio de masa de agua a través del Estrecho de Gibraltar: impacto mineralógico y geoquímico y validación numérica	AM1/04	Cádiz
Determinación de una red de estaciones óptima para el control de la calidad de agua de litoral	AM10/04	Cádiz
Metales traza, compuestos orgánicos y parámetros físicos en el control de calidad de aceites comestibles	AM13/04	Cádiz
Los materiales naturales de construcción: elaboración de un M.C.	AM15/04	Cádiz
Proceso de calidad total aplicado a la fabricación de productos manufacturados de la ingeniería civil	AM16/04	Cádiz

Proyecto de investigación para el proyecto de enlace con fibra óptica entre los centros de la Universidad Abdelmalek Essaadi	AM20/04	Cádiz
Proyecto de investigación de una red inalámbrica de comunicaciones interiores a frecuencias EHF	AM21/04	Cádiz
Desarrollo de sistemas de control: aplicación a sistemas marinos	BM3/04	Cádiz
Medida de radiactividad en el noroeste de Marruecos, con el fin de crear un laboratorio de Radiología Ambiental	AM26/04	Granada
Salud y sero-epidemiología en zona rural	AM29/04	Granada
Estudios de Desarrollo Local en el Rif (Norte de Marruecos): Plan de Sostenibilidad para potenciar los recursos endógenos en la zona	AM37/04	Granada
Interpolación y aproximación spline en una y varias variables	AM38/04	Granada
Formación de estructuras supramoleculares mediante el uso de ligandos dicarboxílicos	AM51/04	Sevilla
Bases para el diálogo intercultural: La separación de política y religión	AM52/04	Sevilla

6.- SOLICITUDES TENIDAS POR DESISTIDAS - ÁREA 2

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
La importancia del modelo de desarrollo rural sostenible en los países latinoamericanos: El caso de las Islas Galápagos (Ecuador)	A16/04	Almería
Eficiencia electroenergética en empresas industriales y comerciales	A117/04	Córdoba
Las representaciones intergeneracionales sobre la justicia (en maestros, jóvenes, adultos, mayores) y su influencia en el desarrollo sostenible	A130/04	Granada
Experto universitario en planificación urbana, territorial y medioambiental	B17/04	Granada
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	A139/04	Málaga
Nuevas Tecnologías en imagen y reputación corporativa	B118/04	Málaga
Cultura Corporativa y Calidad Laboral	B119/04	Málaga
La fuerza directora de la estructura y actividad de materiales porosos. Una determinación estructural	A158/04	Sevilla
Empleo de las técnicas geoespaciales para el uso eficiente del recurso agua en la gestión del riego de los cultivos	B120/04	Sevilla

7.- SOLICITUD INADMITIDA

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
Estudio de las aplicaciones de fosfatos como materiales cerámicos y eléctricos	AM59/04	Málaga

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Director, Joaquín Rivas Rubiales.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para mejora de infraestructuras en el año 2004.

Vista la Orden de 27 de enero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones y la distribución de transferencias de capital del programa presupuestario 8.1.A., coordinación con las Corporaciones Locales, de la Dirección General de Administración Local, entre ellas, para la mejora de infraestructuras municipales y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Por resolución de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de 21 de julio de 2004, se concedieron subvenciones a las entidades locales de la provincia, para mejora de su infraestructura en el año 2004, hasta el límite del crédito desconcentrado.

Segundo. En el mes de octubre del actual ejercicio económico, ha sido desconcentrado nuevamente y para la misma finalidad, crédito por importe de 194.483,08 euros

Tercero. Las Entidades Locales, que se citan mediante anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Cuarto. Por el órgano instructor se cumplieron los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Quinto. Atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora, así como las nuevas disponibilidades presupuestarias, las entidades que se citan en el anexo, resultan ser las siguientes en orden de puntuación y preferencia, a la última entidad local contemplada en la Resolución de 21 de julio antes mencionada.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autonomos y su regimen juridico.

III. En el artículo 20 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de 27 de enero de 2004 (BOJA núm. 25, de 6 de febrero), de la Consejería de Gobernación establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales para mejora de su infraestructura y se efectúa la convocatoria pública de las mismas en el presente ejercicio, disponiendo en su artículo 35 que la competencia para resolver las solicitudes tramitadas conforme al procedimiento competitivo corresponde al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación expresa del Consejero de Gobernación

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la comisión de selección constituida al efecto el 27 de junio de 2004

RESUELVO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00.81A, código de proyecto 1998/11 0523.

Las subvenciones se imputarán al ejercicio económico de 2004, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será de tres meses, contados a partir de la fecha de materialización efectiva del pago.

Tercero. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de marzo de 2004, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación, entre otras, para mejora de infraestructuras municipales.

Cuarto. La justificación se realizará ante el órgano concedente, en la forma establecida en el artículo 37 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 27 de enero de 2004 (BOJA 25, de 6 de febrero de 2004)

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la Resolución que se dicte, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden y los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. Los beneficiarios de subvenciones para la adquisición de vehículos deberán dar publicidad en los mismos del logotipo de la Junta de Andalucía con la leyenda «Consejería de Gobernación», en la forma que se le indique por esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión

Octavo. La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será notificada a la Entidad Local beneficiaria dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que se dicte. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Cádiz, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2005



Doctor
PEDRO PABLO ROMERO
Decano Facultad de Derecho
Universidad Libre

Asunto: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (ESPAÑA) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE (COLOMBIA).

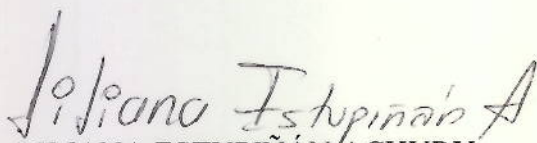
Conforme su solicitud nos permitimos informarle el estado actual del convenio de la referencia, suscrito el primero de abril de 2003, el cual se anexa a la presente comunicación, junto con otros documentos de su interés:

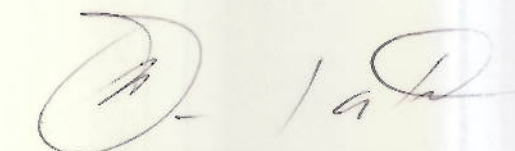
1. Participación activa de la Profesora EMILIA GIRÓN REGUERA, de la Universidad de Cádiz, en el Grupo Estado, Derecho y Territorio reconocido por Colciencias desde el año 2002 hasta el año 2006, como Grupo Colombiano de Investigación, Científica, Tecnológica e Innovación.
2. Elaboración y presentación del proyecto de investigación denominado ¿HACIA DONDE DEBE ORIENTARSE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIAL EN COLOMBIA?, aprobado y subvencionado por la Junta de Andalucía mediante Resolución de 2 de diciembre de 2004 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, jueves 16 de diciembre de 2004, año XVI, No 244, página 28.684).
3. Publicación de los siguientes artículos en las Revista Diálogos de Saberes 20 y 21 en el año 2004. Artículos elaborados de forma conjunta por las Profesoras LILIANA ESTUPIÑÁN y EMILIA GIRÓN REGUERA.
 - ¿UN ESTADO REGIONAL PARA COLOMBIA? (COAUTORA) 2004;
 - LA RELACIÓN TERRITORIO Y PODER EN COLOMBIA: LA PERMANENCIA DE UN MODELO UNITARIO. (COAUTORA) 2004.
4. Elaboración conjunta del contenido provisional del informe final del proyecto de Investigación citado.
5. Presentación de Ponencias en la Universidad Externado de Colombia y en la Cámara de Representates, sobre el ordenamiento territorial colombiano
6. Preparación y organización del Seminario Internacional sobre Ordenamiento Territorial, que se llevará a cabo entre los días 25 y 30 de abril de 2005 en la

Universidad de Cádiz – Sede Jerez de la Frontera (España), evento en el que participaremos como investigadores y ponentes;

7. Preparación de las correspondientes ponencias a presentar en el Seminario Internacional;
8. Organización de la página web del grupo de Investigación Estado, derecho y territorio.

Cordialmente,


LILIANA ESTUPIÑÁN ACHURY
INVESTIGADORA


SERGIO MATIAS CAMARGO
INVESTIGADOR

C.C.
Dr. Gustavo Vanegas Torres
Director Centro de Investigaciones

Dr. Pablo Elías Monguí
Director ORI.

Anexos:
Copia del Convenio
Copia del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (ESPAÑA) Y LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE (COLOMBIA)

Cádiz, 1º de abril de 2003

De una parte el Excmo. Sr. D. Diego Sales Márquez, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz con domicilio en C/ Ancha, 16 de Cádiz y CIF Q-1132001 - G.

Y de otra parte el Doctor VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.194.689 de Bogotá en condición de Presidente Nacional de la Corporación Universidad Libre.

Las partes reconocen mutuamente la capacidad jurídica para suscribir el presente Acuerdo Marco, y a tal efecto

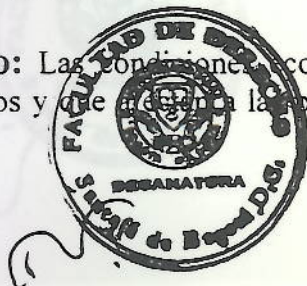
CLÁUSULAS

Primero: Que teniendo entre sus objetivos la docencia e investigación interdisciplinar sobre las diversas áreas de conocimiento científico, así como otras acciones sociales, las Instituciones consideran que pueden éstas abordarse de forma más adecuada mediante la realización de acciones comunes.

Segundo: Las Instituciones aquí representadas podrán abordar la realización de Cursos, Seminarios o Actividades Docentes e Investigadoras. Estas actividades tendrán el reconocimiento de la Universidad de Cádiz según los procedimientos y los términos contenidos en sus Estatutos, así se incluiría en los diplomas o certificaciones que puedan expedirse.

Tercero: Para el desarrollo de cada acción concreta que se programe se especificarán los objetivos de la misma, el programa de actuación, las aportaciones de cada una de las partes y las normas de aplicar en su realización. Así pues, la ejecución de proyectos concretos se llevará a cabo por medio de Convenios Específicos, adoptados en virtud del presente Convenio Marco.

Cuarto: Las condiciones económicas que deben regir el desarrollo de los Programas conjuntos y que recaerán en las partes, así como las obligaciones y condiciones particulares



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Consumo, por la que se convoca el III Certamen Andaluz Aprendemos a Consumir. 28.663

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 25 de noviembre de 2004, por la que se modifica la Orden de 12 de mayo de 2003, por la que se convocan, dentro del III Plan Andaluz de Investigación, setenta y seis becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía. 28.664

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación. 28.664

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Patricio Salmerón Reuvelta Catedrático de Universidad. 28.667

Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Luis Carriazo Rubio Profesor Titular de Universidad. 28.667



Efecto del Tetrahidrocannabinol (Cannabis sativa L.) sobre los niveles séricos de Retinol: Importancia en la visión nocturna	AM23/04	Granada	23.998,11	23.998,11
Revalorización de recursos naturales de Andalucía y Marruecos: Preparación de compuestos con potente actividad antitumoral y neuroprotectora a partir de terpenoides abundantes en especies vegetales cultivables	AM24/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Estudio fitoquímico de sidentis marroquies y biotransformación de los terpenos aislados	AM25/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Deformaciones tectónicas recientes y actuales en la región de Alhucemas, relación con la sismicidad y propagación a sectores de las Zonas Externas (Cordillera del Rif, Marruecos)	AM27/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Contribución a la gestión integrada de la margen mediterránea marroquí y de su cuenca vertiente-Evaluación del factor socio-económico	AM28/04	Granada	19.367,28	19.367,28
Elaboración de un Atlas temático de la región del Rif (Marruecos) como soporte para su desarrollo. Aproximación a un área piloto	AM30/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Sociedad civil y transición democrática en Marruecos: Mujeres y derechos humanos	AM31/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Empleo sostenible de asteráceas de zonas semidesérticas de Marruecos para la obtención de terpenoides con potencial interés industrial	AM32/04	Granada	30.600,00	24.000,00
Papel del sistema cannabinoide endógeno en la regulación de la ingesta: interacción con otros transmisores	AM34/04	Granada	24.000,00	24.000,00
Bases para el desarrollo de una técnica del uso de etileno como producto natural de defensa del olivo contra Prays oleae Bem	AM35/04	Granada	13.605,64	13.605,64
Recuperación "Semántica" de la Información y Bibliotecas Digitales (RECSEM): Aportación para el desarrollo de una red de bibliotecas digitales Marruecos-Andalucía	AM36/04	Granada	17.348,98	17.348,98
Diagnóstico Ambiental y Territorial de la Aglomeración Urbana de Tetuán	AM39/04	Granada	24.000,00	17.678,51
Aplicación de técnicas espectrométricas para la valoración y control de la calidad del aceite de oliva marroquí	AM40/04	Granada	22.232,76	20.432,76
Vulnerabilidad sísmica de las construcciones en el Norte de Marruecos	AM41/04	Granada	23.616,27	23.616,27
Contribución a la revalorización de los recursos forestales del Rif como alternativa al cultivo del cannabis. Semisíntesis de productos de alto valor añadido a partir de fuentes renovables	AM43/04	Granada	23.967,32	23.967,32
Postgrado en didáctica de los derechos humanos, la cultura de la paz y la educación en valores	BM4/04	Granada	24.680,20	16.500,00
Mejora de las estructuras administrativas de la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Túnez	CM1/04	Granada	12.254,88	11.854,88
Evaluación y ordenación de los recursos naturales de Chefchaouen (Marruecos)	AM44/04	Huelva	24.000,00	24.000,00
Valorización de fermentos lácteos de alimentos tradicionales del Norte de Marruecos: caracterización de cepas bacteriocinogénicas	AM48/04	Jaén	26.500,00	24.000,00
Participación marroquí en el doctorado jurídico-social en medio ambiente	BM5/04	Jaén	8.600,00	8.600,00
Papel de los endocannabinoides en la función motora en condiciones normales y patológicas. Un estudio en la rata.	AM49/04	Sevilla	24.000,00	24.000,00
Conservación de especies y comunidades vegetales amenazadas de Marruecos	AM50/04	Sevilla	23.809,25	23.809,25
Desarrollo de nuevas tecnologías de análisis y depuración de plaguicidas en aguas destinadas al consumo humano	AM53/04	Sevilla	23.805,91	23.805,91

Proyecto de investigación para el proyecto de enlace con fibra óptica entre los centros de la Universidad Abdelmalek Essaadi	AM20/04	Cádiz
Proyecto de investigación de una red inalámbrica de comunicaciones interiores a frecuencias EHF	AM21/04	Cádiz
Desarrollo de sistemas de control: aplicación a sistemas marinos	BM3/04	Cádiz
Medida de radiactividad en el noroeste de Marruecos, con el fin de crear un laboratorio de Radiología Ambiental	AM26/04	Granada
Salud y sero-epidemiología en zona rural	AM29/04	Granada
Estudios de Desarrollo Local en el Rif (Norte de Marruecos): Plan de Sostenibilidad para potenciar los recursos endógenos en la zona	AM37/04	Granada
Interpolación y aproximación spline en una y varias variables	AM38/04	Granada
Formación de estructuras supramoleculares mediante el uso de ligandos dicarboxílicos	AM51/04	Sevilla
Bases para el diálogo intercultural: La separación de política y religión	AM52/04	Sevilla

6.- SOLICITUDES TENIDAS POR DESISTIDAS - ÁREA 2

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
La importancia del modelo de desarrollo rural sostenible en los países latinoamericanos: El caso de las Islas Galápagos (Ecuador)	AI6/04	Almería
Eficiencia electroenergética en empresas industriales y comerciales	AI17/04	Córdoba
Las representaciones intergeneracionales sobre la justicia (en maestros, jóvenes, adultos, mayores) y su influencia en el desarrollo sostenible	AI30/04	Granada
Experto universitario en planificación urbana, territorial y medioambiental	BI7/04	Granada
Responsabilidad Social y Medio Ambiental	AI39/04	Málaga
Nuevas Tecnologías en imagen y reputación corporativa	BI18/04	Málaga
Cultura Corporativa y Calidad Laboral	BI19/04	Málaga
La fuerza directora de la estructura y actividad de materiales porosos. Una determinación estructural	AI58/04	Sevilla
Empleo de las técnicas geoespaciales para el uso eficiente del recurso agua en la gestión del riego de los cultivos	BI20/04	Sevilla

7.- SOLICITUD INADMITIDA

TITULO PROYECTO	Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD
Estudio de las aplicaciones de fosfatos como materiales cerámicos y eléctricos	AM59/04	Málaga

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Director, Joaquin Rivas Rubiales.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales de la provincia, para mejora de infraestructuras en el año 2004.

Vista la Orden de 27 de enero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones y la distribución de transferencias de capital del programa presupuestario 8.1.A., coordinación con las Corporaciones Locales, de la Dirección General de Administración Local, entre ellas, para la mejora de infraestructuras municipales y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Por resolución de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de 21 de julio de 2004, se concedieron subvenciones a las entidades locales de la provincia, para mejora de su infraestructura en el año 2004, hasta el límite del crédito desconcentrado.

Segundo. En el mes de octubre del actual ejercicio económico, ha sido desconcentrado nuevamente y para la misma finalidad, crédito por importe de 194.483,08 euros

Tercero. Las Entidades Locales, que se citan mediante anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Cuarto. Por el órgano instructor se cumplieron los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Quinto. Atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora, así como las nuevas disponibilidades presupuestarias, las entidades que se citan en el anexo, resultan ser las siguientes en orden de puntuación y preferencia, a la última entidad local contemplada en la Resolución de 21 de julio antes mencionada.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autonomos y su régimen jurídico.

III. En el artículo 20 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de 27 de enero de 2004 (BOJA núm. 25, de 6 de febrero), de la Consejería de Gobernación establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales para mejora de su infraestructura y se efectúa la convocatoria pública de las mismas en el presente ejercicio, disponiendo en su artículo 35 que la competencia para resolver las solicitudes tramitadas conforme al procedimiento competitivo corresponde al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación expresa del Consejero de Gobernación.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la comisión de selección constituida al efecto el 27 de junio de 2004

RESUELVO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00.81A, código de proyecto 1998/11 0523.

Las subvenciones se imputarán al ejercicio económico de 2004, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será de tres meses, contados a partir de la fecha de materialización efectiva del pago.

Tercero. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de marzo de 2004, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación, entre otras, para mejora de infraestructuras municipales.

Cuarto. La justificación se realizará ante el órgano concedente, en la forma establecida en el artículo 37 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 27 de enero de 2004 (BOJA 25, de 6 de febrero de 2004)

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la Resolución que se dicte, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden y los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. Los beneficiarios de subvenciones para la adquisición de vehículos deberán dar publicidad en los mismos del logotipo de la Junta de Andalucía con la leyenda «Consejería de Gobernación», en la forma que se le indique por esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

Octavo. La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será notificada a la Entidad Local beneficiaria dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que se dicte. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Cádiz, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gomez Perriñán.